Secretaría del
H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

PRIMER SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2024-2027.

Acta No. 37/2026

BIENVENIDA.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.– Buenas tardes miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 29 fracción V del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Primer Sesión Solemne del año dos mil veintiséis a la cual fuimos convocados en términos de ley, solicito a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno Licenciada María Edith Rosales Luna, se sirva pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.– Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-
SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.-
REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.-
REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-
REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.-
REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.-
REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-
REGIDOR LUIS OSWALDO CAMACHO DIAZ.-
REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.-
REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.-

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.– Tengo a bien informarle Señora Presidenta, que están presentes cuatro Regidoras, cuatro Regidores, el Síndico Municipal y usted.

Secretaría del
H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.– De conformidad con lo señalado en el artículo 34 segundo párrafo del Código Municipal de San Francisco de los Romo, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día quince de septiembre, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primer Sesión Solemne de Cabildo del año dos mil veintiséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Pase de lista de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.
II. Declaración de apertura de la sesión.
III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
IV. Participación del Regidor Javier Hernández Parga, para que, a nombre del Honorable Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, dirija una reseña histórica alusiva al CCXVI (**DOSCIENTOS DIECISÉIS**) Aniversario del Inicio de la Independencia de México.
V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

RESEÑA HISTÓRICA ALUSIVA AL CCXVI ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.– Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz el Regidor Javier Hernández Parga.

REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.- Presidenta Municipal, Compañeras y Compañeros Integrantes del Honorable Cabildo, ciudadanía y autoridades que hoy nos acompañan, nos reúne

hoy el deber cívico y el más alto orgullo republicano en este recinto oficial para conmemorar el acontecimiento que fundó nuestra patria, hace más de dos siglos, esta tierra no se llamaba México, era la Nueva España, un territorio fragmentado por la desigualdad, donde el origen de una persona dictaba el límite de sus derechos y donde la libertad de decidir el propio destino era un privilegio prohibido para la mayoría, pero el anhelo de justicia jamás puede ser silenciado para siempre, la madrugada del dieciséis de septiembre de mil ochocientos diez, el repique de una campana en Dolores interrumpió el silencio de la opresión, el cura Miguel Hidalgo no solo convocó a un pueblo, despertó la conciencia de una patria que estaba por nacer, con herramientas de labranza por armas y el fuego de la dignidad en el pecho, miles de hombres y mujeres caminaron hacia la tormenta de la guerra, sabían el costo, pero el miedo a morir era menor que el dolor de seguir encadenados, aquel inicio fue caótico y la muerte de los primeros líderes pareció apagar la llama, pero la antorcha pasó a manos de José María Morelos, con él, el movimiento encontró orden, disciplina y sobre todo, una visión de futuro, en Sentimientos de la Nación, Morelos plasmó una verdad universal, tan vigente ayer como hoy que la soberanía dimana del pueblo, y que las leyes deben ser la herramienta para moderar la opulencia y mitigar la indigencia, la lucha fue larga, once años de resistencia en las montañas, de sacrificios anónimos, de guerrillas lideradas por hombres inquebrantables como Vicente Guerrero, once años de un país sangrando, pero firme en su propósito, hasta que llegó el momento en que el diálogo venció al rencor, el Plan de Iguala unió los lazos de los antiguos enemigos y dio origen al Ejército Trigarante, el veintisiete de septiembre de mil ochocientos veintiuno, las calles de la capital se llenaron de gloria, aquel ejército entró triunfante, no para celebrar la derrota de otros, sino para proclamar la victoria de todos, México, era finalmente una nación soberana, Ciudadanos, la Independencia de México no es solo una página en los libros de historia, es un compromiso vivo, la libertad no es un monumento estático que se admira, es un ejercicio diario que se defiende con justicia, con igualdad y con educación, honremos el sacrificio de quienes nos dieron patria construyendo, día con día, un país más justo para las generaciones que vienen, es cuánto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.– Gracias Regidor, pasamos al último punto del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Solemne de Cabildo, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintiséis, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore el acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.

Secretaría del
H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.

SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA

REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.

REGIDOR LUIS OSWALDO CAMACHO DIAZ.

REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.

REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.